



C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas**, del **14 de Noviembre de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 225/2011/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Concejel Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Autorizar a la Sra. Concejala Alejandra Oliden Vega, para ausentarse del país e integrar la Delegación Municipal, que asistirá a la "VISITA AL SALÓN DES MAIRES Y AL CONGRESO DE MUNICIPALIDADES FRANCESAS" a realizarse en la Ciudad de París - Francia, desde el 19 al 26 de Noviembre del presente año, organizado por la Asociación Des Maires de France (Asociación de Alcaldes de Francia).**

Se autoriza de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 79, letra "II", de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside la presente Sesión el Concejel Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos. Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 14 de Noviembre de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesado, Archivo de Concejo.